

MENDOZA, 11 SEP 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 15318/17 caratulado: "FIORE, Mariano Alcides s/Prórroga de designación interina en un cargo de Profesor Adjunto (S), asignaturas "Historia del Arte IV" e "Historia del Arte Contemporáneo". Desde 19/09/17 hasta 31/12/17 o hasta tanto se provea por trámite de Concurso efectivo. Carreras de Artes Visuales."

CONSIDERANDO:

Que el Prof. FIORE accedió al cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) según resolución N° 208/16-C.D. y prorrogada por resolución N° 311/16-C.D.

Que tanto la Dirección de Carreras como Secretaría Académica y Dirección de Personal coinciden en informar que por pieza administrativa CUDAP-CUY N° 15263/17 se tramita el llamado a concurso efectivo del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, el que está designado el mencionado docente, lo que viabilizaría la presente prórroga de designación.

El informe producido por Secretaría Económico-Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 5 de setiembre de 2017.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el Anexo Único, figuran en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **204**

F. A.
lo



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DÉCANO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

fad
FACULTAD DE
ARTES Y DISEÑO

► 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

ANEXO ÚNICO

LEGAJO	CUIL	DOCENTE	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARRERAS	PRÓRROGA DE LA DESIGNACIÓN
32982	23-27797548-9	Prof. Mariano Alcides FIORE	Profesor Adjunto	Simple	<i>Historia del Arte IV</i>	Licenciatura en Artes Plásticas	19/09/17 al 31/12/17 Siempre que antes no sea provisto por concurso.
						Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales	
					<i>Historia del Arte Contemporáneo</i>	Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte	

RESOLUCIÓN N° **204**



[Signature]
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Signature]
Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO